ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.04.03.18.P02.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número __2___

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4163.001.26.1.261 de 2021

Nombre completo del contratista: Stiven Bedoya Carrillo

Documento de identificación:1151940666

Nombre del supervisor: Mónica Andrea Jiménez Valencia

Organismo: Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en las actividades requeridas por la Secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres, en el desarrollo del proyecto denominado: "Fortalecimiento de la capacidad comunitaria para la gestión del riesgo a partir de la integración al sistema de alertas tempranas de Santiago de Cali". Según Ficha EBI No. BP-26003614

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
06/05/2021	30/06/2021

Modificación(es) al contrato:N/A

Suspensión: N/A

Reanudación:N/A

Cesión:N/A

Terminación anticipada:N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Tres millones novecientos treinta seis mil pesos m/cte ($3.936.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$3.936.00	$1.968.000	$ 1.968.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1037853073 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8843817830 Operador: Simple Fecha de Pago: Junio-08-2021 Periodo de pago de la seguridad social: Junio 2021

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El supervisor conceptúa que el contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales y se puede proceder con el pago establecido en la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios No. 4163.001.26.1.261 de 2021 con base en los siguientes aspectos:

1. El contratista asistió a reunión virtual para el reconocimiento de los territorios a impactar en zona rural de santiago de cali.

2. El contratista asistió a reunión con su equipo de trabajo con el fin de intervenir de manera creativa los corregimientos de villa carmelo y pichinde.

3. El contratista participó en la reunión con la secretaria de paz y cultura ciudadana con el fin de capacitarse como gestor de los derechos humanos y así intervenir en los diálogos realizados en el marco del paro nacional.

4. El contratista apoyó jornada la jornada de entrega de bonos alimentarios en el centro cultural cali.

5. El contratista asistió a reunión con equipo base de gestión del riesgo así planear las intervenciones a realizar en los diferentes territorios a impactar.

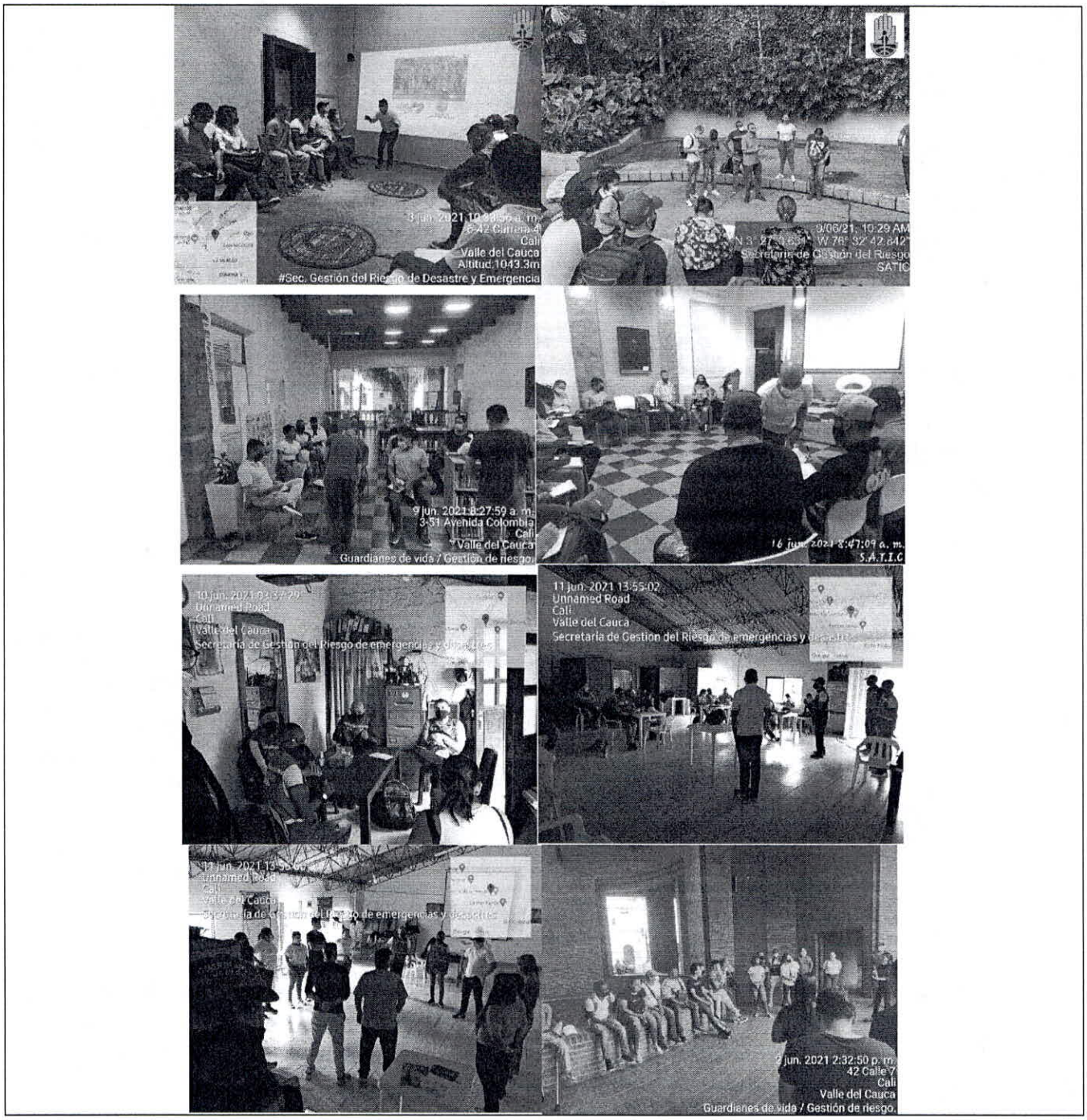
6. El contratista participó de la reunión programada por el equipo estructurador donde evidenciaron los avances investigativos y técnicos en diferentes territorios rurales y corregimientos de santiago de cali, al igual se participó de la escuela creativa y comunitaria en la biblioteca el centenario.

7. El contratista contribuyó con la organización de la actividad a realizar en el corregimiento de villa carmelo donde se planea una intervención el en marco del mercado campesino de este corregimiento.

8. El contratista asistió a reunión en el corregimiento de pichinde donde se interviene a la población de manera lúdica, forjando una comunicación y así debatir las actividades a realizar para mitigar el riesgo de este corregimiento.

9. El contratista asistió a la escuela creativa y comunitaria realizada para mejorar nuestras actividades en territorio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.


#Sec. Gestión del Riesgo de Desastre y Emergencia
Guardianes de vida / Gestión de riesgo.
S.A.T.I.C
Guardianes de vida / Gestión de riesgo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIA Y DESASTRES, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4163.001.26.1.261 de 2021.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se realiza recomendaciones para el contratista

7. FIRMAS RESPONSABLES

Mónica Andrea Jiménez Valencia
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 30 de junio de 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.